

Nov. 1945

#4183

Proy. de ley mediante el cual se
transfiere la suma de \$6,851.27
dentro de los captos. IV, VI, VIII-1 y IX
de la vigente Ley de Gastos Públicos.

6 Piesas

Nov. 1945

0687

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
15 de noviembre de 1945.


Señor J. Furoy Pichardo,
Vicepresidente en funciones de Presidente
de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Vicepresidente:

Aviso a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 2517, de fecha 14 de noviembre de 1945, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$6,851.27 dentro de los Capítulos IV, VI, VIII-I y IX de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

ev.

8/18632



Villalón

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

2517

Ciudad Trujillo, D.S.D.
14 de noviembre, 1945.

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitir a usted un proyecto de ley mediante el cual se transfiere dentro de los Capítulos IV, VI, VIII-I y IX de la Ley de Gastos Públicos vigente, la suma de \$6,851.27.

Le saluda muy atentamente,

J. Furey Pichardo,
Vicepresidente en funciones.

26/11/45 31



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 27451

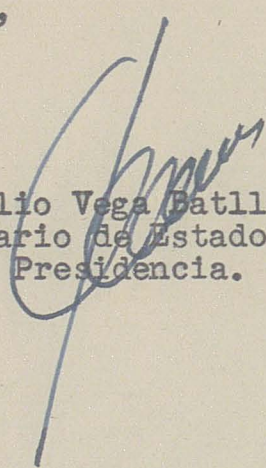
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de noviembre de 1945.

Señor
Doctor M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, tengo el honor de avisarle recibo de su oficio Núm. 686, de fecha 15 de noviembre en curso, para informarle que la ley que usted se sirvió remitirle adjunto, por virtud de la cual se transfiere la suma de \$6.851.27 dentro de los Capítulos IV, VI, VIII-I y IX de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido promulgada en fecha de ayer y registrada con el Núm. 1041.

Muy atentamente,


Julio Vega Batlle
Secretario de Estado de la
Presidencia.

hc/lb

81/8733

0686

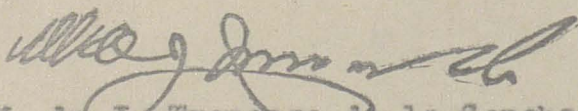
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
15 de noviembre de 1945

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legisla-
tivas, tengo el honor de remitir a Ud. para los fi-
nes constitucionales, la ley mediante la cual se
transfiere la suma de \$6,851.27 dentro de los Capí-
tulos IV, VI, VIII-I y IX de la Ley de Gastos Públi-
cos vigente.

Con sentimientos de la más alta con-
sideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

9/8732



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:		\$	36.87
G-32910-A	Servicios Personales:	\$	<u>36.87</u>	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:		\$	480.00
G-30120-A	Servicios Personales:	\$	<u>480.00</u>	
30180	CONSULADO GENERAL EN OTTAWA:		\$	186.93
G-30180-A	Servicios Personales:	\$	<u>186.93</u>	

CAPITULO VIII-I

SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL.

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		\$	1,162.92
G-10525-A	Servicios Personales:	\$	470.84	
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>692.08</u>	
10417	DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA:		\$	135.00
G-10417-A	Servicios Personales:	\$	<u>135.00</u>	
30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:		\$	34.84
G-30922-A	Servicios Personales:	\$	<u>34.84</u>	

CAPITULO IX

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31801	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:		\$	372.69
G-31801-A	Servicios Personales:	\$	<u>372.69</u>	
31710	SERVICIOS METEOROLOGICOS:		\$	15.43
G-31710-A	Servicios Personales:	\$	<u>15.43</u>	

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



13^a LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 356
 en el folio 3 del libro letra
 No. 3 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo, de noviembre 1945
 Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$6,851.27 dentro de los Caps. IV, VI, VIII-I y IX de la vigente Ley de

ASUNTO: Gastos Públicos.

PAG. NO. 2

10445	GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLERES DE MECANICA PESADA:	\$	80.07
G-10445-A	Servicios Personales:	\$	<u>80.07</u>
31855	ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:	\$	295.32
G-31855-A	Servicios Personales:	\$	<u>295.32</u>
31822	CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:	\$	2,651.20
G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos etc.	\$	<u>2,651.20</u>
31831	CONSTRUCCION Y CONSERVACION MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:	\$	1,400.00
G-31831-	Construcción y Conservación de Muelles y Puertos:	\$	<u>1,400.00</u>
		\$	<u>6,851.27</u>
AL:	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.</u>		
32510	GOBIERNO PROVINCIAL:	\$	36.87
G-32510-A	Servicios Personales:	\$	<u>36.87</u>
	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.</u>		
30158	CONSULADO EN CHICAGO:	\$	366.93
G-30158-A	Servicios Personales:	\$	<u>366.93</u>
30137	CONSULADO EN VELADERO:	\$	300.00
G-30137-A	Servicios Personales:	\$	<u>300.00</u>
	<u>CAPITULO VIII-I</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL.</u>		
10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	1,332.76
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>1,332.76</u>
	<u>CAPITULO IX</u> <u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>		
31801	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:	\$	4,314.71
G-31801-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	1,514.71
G-31801-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>2,800.00</u>
31849	EDIFICIOS PUBLICOS:	\$	500.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$6,951.27 dentro de los
Caps. IV, VI, VIII-I y IX de la vigente Ley de
Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 3

C-31849- Reparación a Edificios Públicos y sus dependencias: \$ 500.00

\$ 6,951.27

DADA en la Sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:
(Fdo.) J. Furcy Pichardo.

LOS SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official.

(Fdos.) Juan Bautista Lamarche,
Secretario ad-hoc.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
Secretario.

R. Emilio Jiménez
R. Emilio Jiménez,
Secretario.

5-5192- Reparto a Trujillo 1911-
con y sus dependencias

5,981.57

... en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad
Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
... los estados que con el presente del año mil novecientos
... y otros; que son los de la Gobernación, de la Justicia
... y la de Trujillo.

EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
(Dgo.) D. Juan Pizarro

... (Dgo.) Juan Pizarro
... Secretario de la Cámara de Diputados

... en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad
Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
... los estados que con el presente del año mil novecientos
... y otros; que son los de la Gobernación, de la Justicia
... y la de Trujillo.

[Faint signature]
... de la Cámara de Diputados

13- LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 8564
del libro letra
en el folio X3 de asientos de leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de ...
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
intelinéales.
Ciudad Trujillo, 5 de mayo de 1915
Jefe de las Oficinas del Senado





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO IV
SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:	\$	36.87
G-32910-A	Servicios Personales:	\$	<u>36.87</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:	\$	480.00
G-30120-A	Servicios Personales:	\$	<u>480.00</u>
30180	CONSULADO GENERAL EN OTTAWA:	\$	186.93
G-30180-A	Servicios Personales:	\$	<u>186.93</u>

CAPITULO VIII-I
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL.

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	1.162.92
G-10525-A	Servicios Personales:	\$	470.84
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>692.08</u>
10417	DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA:	\$	135.00
G-10417-A	Servicios Personales:	\$	<u>135.00</u>
30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:	\$	34.84
G-30922-A	Servicios Personales:	\$	<u>34.84</u>

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31801	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:	\$	372.69
G-31801-A	Servicios Personales:	\$	<u>372.69</u>
31710	SERVICIOS METEOROLOGICOS:	\$	15.43
G-31710-A	Servicios Personales:	\$	<u>15.43</u>
10445	GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLERES DE MECANICA PESADA:	\$	80.07
G-10445-A	Servicios Personales:	\$	<u>80.07</u>

rr.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNION - Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DE:	CAPITULO IV	SECRETARIA DE F. DE LA INTERIOR Y JUSTIA
30.87	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS	
30.87	SERVICIOS PERSONALES	
400.00	RENTAS Y RENDIMIENTOS	
400.00	SERVICIOS PERSONALES	
100.00	CONSEJO GENERAL DE OBRAS	
100.00	SERVICIOS PERSONALES	

DE:	CAPITULO VII-I	SECRETARIA DE F. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL
10000	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	
0-10000-A	SERVICIOS PERSONALES	
0-10000-B	Otros Gastos Corrientes	
10017	DIRECCION GENL. DE ESTADISTICA	
0-10017-A	SERVICIOS PERSONALES	
30000	COMISION DE DEFENSA DEL COMERCIO Y DEL CREDITO	
0-30000-A	SERVICIOS PERSONALES	
31001	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO	
0-31001-A	SERVICIOS PERSONALES	
31010	SERVICIOS PERSONALES	
0-31010-A	SERVICIOS PERSONALES	
10040	OFICINA DE TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL	
0-10040-A	SERVICIOS PERSONALES	



La LEGISLATURA DE 1945

REGISTRADA con el Núm. 163 del libro letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Santiago, R. D. de Mayo, 1945

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

[Handwritten signature]

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$6.851.27 dentro de los Caps IV, VI, VIII-I y IX de la vigente ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 2.

31855	ADMINISTRACION AGUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:	\$ 295.32	
G-31855-A	Servicios Personales:	\$ <u>295.32</u>	
31822	CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:	\$ 2.651.20	
G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos etc.	\$ <u>2.651.20</u>	
31831	CONSTRUCCION Y CONSERVACION MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:	\$ 1.400.00	
G-31831-	Construcción y Conservación de Muelles y Puertos:	\$ <u>1.400.00</u>	
			\$ <u>6.851.27</u>
AL:			
	<u>CAPITULO IV</u>		
	<u>SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.</u>		
32510	GOBIERNO PROVINCIAL:	\$ 36.87	
G-32510-A	Servicios Personales:	\$ <u>36.87</u>	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.</u>			
30158	CONSULADO EN CHICAGO:	\$ 366.93	
G-30158-A	Servicios Personales:	\$ <u>366.93</u>	
30137	CONSULADO EN VELADERO:	\$ 300.00	
G-30137-A	Servicios Personales:	\$ <u>300.00</u>	
<u>CAPITULO VIII-I</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL.</u>			
10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 1.332.76	
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:	\$ <u>1.332.76</u>	
<u>CAPITULO IX</u>			
<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>			
31801	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:	\$ 4.314.71	
G-31801-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 1.514.71	
G-31801-C	Adquisición de Propiedades:	\$ <u>2.800.00</u>	
31849	EDIFICIOS PUBLICOS:	\$ 500.00	
G-31849-	Reparación a Edificios Públicos y sus dependencias:	\$ <u>500.00</u>	
			\$ <u>6.851.27</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciu-

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transfiere la suma de \$2.500.000.000 dentro de los Ceps IV, VI, VIII-I y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. NO. 2

ASUNTO

20128	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20129	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20130	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20131	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20132	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20133	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20134	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20135	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20136	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20137	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20138	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20139	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20140	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20141	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20142	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20143	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20144	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20145	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20146	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20147	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20148	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20149	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20150	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20151	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20152	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20153	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20154	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20155	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20156	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20157	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20158	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20159	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20160	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20161	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20162	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20163	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20164	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20165	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20166	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20167	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20168	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20169	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20170	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20171	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20172	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20173	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20174	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20175	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20176	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20177	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20178	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20179	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20180	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20181	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20182	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20183	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20184	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20185	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20186	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20187	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20188	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20189	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20190	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20191	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20192	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20193	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20194	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20195	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20196	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20197	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20198	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20199	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00
20200	CONSEJO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS	\$ 200.00



LEGISLATURA DE 2008
 REGISTRADA con el Núm. 183 del libro letra de
 en el folio 183 del libro letra de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de
 hojas escritas en máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. el 20 de Agosto de 1908
 Ayudante de Secretaría
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$6.851.27 dentro de los Caps. IV, VI, VIII-I y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO

PAG. NO. 3.

dad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia; 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

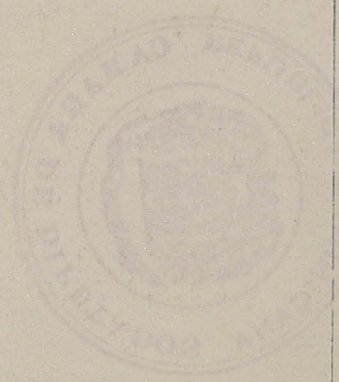
EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:

J. Forciado
J. Forciado

LOS SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official
Milady Félix de L'Official.

J. B. Lamarche
Juan Bautista Lamarche,
Secretario ad-hoc.



CONGRESO NACIONAL
Ley de las atribuciones de los miembros de la Cámara de Diputados.
Caja. IV, VI, VII-1 y IX de la vigente Ley de Gastos Pólíticos.

ASUNTO

El día y hora de la sesión.
Los señores y señoras: en los días de la Independencia; 28 de la República.
a los señores días del mes de noviembre del año mil novecientos
del presente. Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Domi-

EL VICERESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

[Signature]

LOS SECRETARIOS:

[Signature]

[Signature]
Secretario de la Cámara de Diputados



[Signature]
La LEGISLATURA DE 1915
REGISTRADA con el Núm. 2098
en el tomo 103 del libro letra de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de
veces hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Domingo Trujillo, R. D. de
[Signature]
Ayuntamiento de Santo Domingo
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados